

472	Motivos de Devolución:	1 2 Desconocido	3 4 No Existe Número
1 2	1 2 Rehusado	3 4 No Reclamado	
1 2	1 2 Cerrado	3 4 No Contactado	
1 2	1 2 Fallo de	3 4 Apartado Clausurado	
1 2	1 2 No Reside	3 4 Fuerza Mayor	

Fecha 1:	2026	06	07	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	JORGE					Nombre del distribuidor:					
C.C.	94.313.500					C.C.					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:	NO RESIDE					Observaciones:	EL DESTINATA -				

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Nro. Rad: 2-2026-48491
Fecha: 06/07/2026 05:13:23
Anexos: 0

Bogotá D.C.

ISIDRO ROCHA BRUCES
KR 94 42 21 SUR KENNEDY
isidorochabruces1228@gmail.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCION 765 DEL 26 DE JUNIO DE 2026.

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.13-64, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la Resolución 765 del 26 de junio de 2026 "Por la cual se asignan cuarenta y siete (47) Subsidios Distritales de Vivienda y se cede la separación preferente sobre las unidades habitacionales previamente seleccionadas por la entidad, en el marco del programa "Oferta Preferente" de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 653 de 2025, y la Resolución 836 de 2025, de la Secretaría Distrital del Hábitat", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Anexos: 0

Proyectó: LAURA STELLA MORA FORERO
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ